



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

ACTA SIMPLE DE INICIO DE PROCESO
Proceso referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0070

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro (2024) a las 02:00 pm., reunidos en la Oficina del Decano Administrativo, en la División Administrativa los señores: Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez, Decano Administrativo y el Lic. Lorfranklin Morillo Brito, Director de Compras y Contrataciones, con la finalidad de dar inicio al proceso de compra por debajo del umbral mínimo para la contratación de los servicios para la confección de productos textiles – uniformes – para uso de los colaboradores de la UTECO.

VISTA: Que, en fecha tres (03) del mes de octubre del 2024, se declara desierto el procedimiento de compra por debajo de umbral mínimo de referencia No. UTECO-DAF-CD-2024-0064, llevado a cabo para la contratación de los servicios para la confección de productos textiles – uniformes – para uso de los colaboradores de la UTECO.

RESULTA: Que, en fecha veinte (20) del mes de septiembre del 2024, el Departamento de Recursos Humanos solicita la contratación de los servicios para la confección de productos textiles – uniformes – para uso de los colaboradores de la UTECO

RESULTA: Que, la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha catorce (14) de octubre del 2024, presentó la solicitud de Compras y Contrataciones para contratación de los servicios para la confección de productos textiles – uniformes – para uso de los colaboradores de la UTECO, referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0070.

RESULTA: Que en fecha catorce (14) de octubre del 2024, el Decano Administrativo certificó que la División Administrativa cuenta con la debida apropiación de fondos, de veintiocho mil ochocientos pesos dominicanos con 00/100 (RD28,800.00), para la contratación de los servicios para la confección de productos textiles – uniformes – para uso de los colaboradores de la UTECO, referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0070.

VISTA: La Ley Núm. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y su modificación contenida en la Ley Núm. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Decreto Núm. 543-12 que aprueba el Reglamento de Aplicación de la Ley de Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios y Obras, de fecha seis (6) de septiembre del año dos mil doce (2012).

VISTO: El manual de Procedimientos del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas.

VISTA: La resolución PNP-01-2024 de la Dirección General de Contrataciones que establece los umbrales topes para la determinación de la modalidad de los procedimientos de contrataciones pública.

VISTA: La solicitud del Departamento de Recursos Humanos.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DEL CIBAO ORIENTAL
División Administrativa

VISTA: La solicitud de la Dirección de Compras y Contrataciones para la contratación de los servicios para la confección de productos textiles – uniformes – para uso de los colaboradores de la UTECO, referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0070.

VISTA: La certificación de existencia de fondos del Decano Administrativo para la contratación de los servicios para la confección de productos textiles – uniformes – para uso de los colaboradores de la UTECO, referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0070.

En atención a lo antes expuesto, y las facultades de la normativa vigente, la presente acta,

RESUELVE

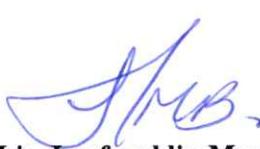
PRIMERO: APROBAR, el proceso por compra por debajo del umbral mínimo para la contratación de los servicios para la confección de productos textiles – uniformes – para uso de los colaboradores de la UTECO, referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0070.

SEGUNDO: PUBLICAR, el proceso por compra por debajo del umbral mínimo para contratación de los servicios para la confección de productos textiles – uniformes – para uso de los colaboradores de la UTECO, referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0070.

TERCERO: INVITAR, a los proveedores que en su Registro de Proveedor del Estado (RPE) contemple los rubros para la contratación de los servicios para la confección de productos textiles – uniformes – para uso de los colaboradores de la UTECO, referencia: UTECO-DAF-CD-2024-0070.

En la ciudad de Cotuí, Prov. Sánchez Ramírez, a los catorce (14) días del mes de octubre del año dos mil veinte y cuatro (2024).


Lic. Marién Emilio Acosta Otáñez.
Decano Administrativo


Lic. Lorfranklin Morillo Brito.
Director de Compras y Contrataciones